Tribunal Electoral
Provincia del Chaco

RESISTENCIA, Jo de Septiembre de 2019.slm

N° 124 AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en estos autos caratulados: "NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN N.E.P.A.R. S/OFICIALIZACIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS ELECCIONES GENERALES 13/10/19", Expte. Nº 56/19, del Registro de este Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, del cual

RESULTA:

Que, a fs. 462 Y 463 el Dr. Eduardo Alfredo Viyerio, en su carácter de Apoderado del Partido de Autos, solicita la oficialización de candidatos para participar en las Elecciones Generales Provinciales y Municipales a celebrarse el día 13/10/19 y eventual segunda vuelta el 10/11/19 si correspondiere, en las localidades de 1) Charata; 2) El Espinillo, 3) Gral. Pinedo, 4) La Escondida, 5) Las Palmas, 6) Presidencia Roca, y 7) Tres Isletas, adjuntando la siguiente documentación: a) Impresión de carga de candidatos on-line; b) Notas por cada localidad solicitando oficialización de Listas con reservas de nombres, de colores para boletas y de número Nº 606 adjudicado en otros comicios, c) Plataforma Electoral Programática de Gobierno Municipal por cada municipio, d) Actas de Elección y designación de Apoderado y de Candidatos con las firmas certificadas por Juez de Paz, e) Fotocopias de los documentos de identidad de todos los candidatos, f) Notas de Aceptación de Cargos certificadas, g) Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Provincia del Chaco -Re.D.A.M, h) Certificados de Libre deuda de cada Municipio, i) Certificaciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia y Notas de solicitud a ese Organismo con el sello de entradas pendientes de entrega.

A fs. 475 y vta. y 543 informa la Actuaria acerca de los datos presentados, la verificación de las condiciones Constitucionales, legales y formales vigentes, exigidas para cada uno de los cargos a los que se postulan y de conformidad a lo normado en el Código Electoral Nacional y Ley Provincial Nº 834-Q, que La Agrupación Política de autos cumplimenta con todos los requisitos.

A fs. 544 se confiere vista a la Sra. Procuradora Fiscal, quien emite Dictamen a fs. 545, estimando que corresponde se otorgue la oficialización de

candidatos solicitada, en atención a que reúnen las condiciones de electividad y no se encuentran comprendidos en las inhabilidades legales, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo normado por los artículos 141° inc. 6, de la Constitución de la Provincia del Chaco, arts. 48°, 49°, 144° de la Ley Electoral Provincial N° 834 Q y sus modificatorias, el Poder Ejecutivo convocó al Electorado por Decreto N° 1843/19 y su modificatoria Decreto N° 2518 a Elecciones Generales Provinciales para el 13/10/19 y eventual segunda vuelta el 10/11/19 si correspondiere, a fin de elegir Gobernador – Vicegobernador y dieciséis (16) Diputados Provinciales y sus suplentes, conforme arts. 131°,133°, 96°, 97°, invitando a adherirse a los Municipios, lo que así lo hicieron algunos de ellos, como los Municipios de las localidades de Charata; El Espinillo, Gral. Pinedo, La Escondida, Las Palmas, Presidencia Roca, y Tres Isletas, que convocan a elecciones de conformidad con lo dispuesto en art. 206° inc. 1) de la Constitución Provincial, art. 76° inc. a) de la Ley Orgánica de Municipios N° 854 P, Ley 514 Q de Electores Extranjeros, y 158° y 160° de la Ley Electoral Provincial del Chaco N° 834 Q, a fin de cubrir cargos de un Intendente y siete (07) Concejales Titulares y sus Suplentes respectivos.

Que en mérito a lo normado en el art. 90 inc 6) de la Constitución de la Provincia del Chaco, la elección se hará por lista de candidatos oficializada por este Tribunal y el orden de colocación de los candidatos en las mismas, determinará la proclamación de los que resulten electos Titulares y suplentes. Que la verificación de la calidad de los propuestos por los Partidos Políticos y/o Alianzas; (art. 2° y 10° Ley N° 23.298 adoptada por Ley N° 599 Q), le compete a este Organismo.

Que desde la publicación de las convocatorias y hasta cincuenta (50) días corridos anteriores a las elecciones, los Partidos con personería y/o Alianzas reconocidas registrarán ante el Tribunal las Listas de candidatos conforme lo determinado en los arts. 55° y 56° de la Ley N° 834-Q y disposiciones contenidas en la Ley Provincial N° 2923-Q.

Que las condiciones de electividad para Intendente y Concejales están establecidas en los Artículos 184° y 191° de la Constitución Provincial, Artículos. 30°, 31° y 69° de la Ley N° 854-P, lo previsto en los arts. 3°, 55° y 56 de la Ley N° 834-Q, disposiciones de la Ley Provincial N° 2923-Q y art. 7° de la Ley N°. 1083-A.

Tribunal Electoral Provincia del Chaco

///corresp.: Res. N° 104 /19

Que, en cuanto a la calidad de los propuestos, habiéndose verificado todos los requisitos y cumplido con las formalidades previstas por las normativas legales vigentes, corresponde oficializar la lista con los candidatos propuestos, por reunir las condiciones requeridas por normativa vigente.

Por todo lo expuesto, oída la Señora Procuradora Fiscal, normas constitucionales y legales vigentes citadas,

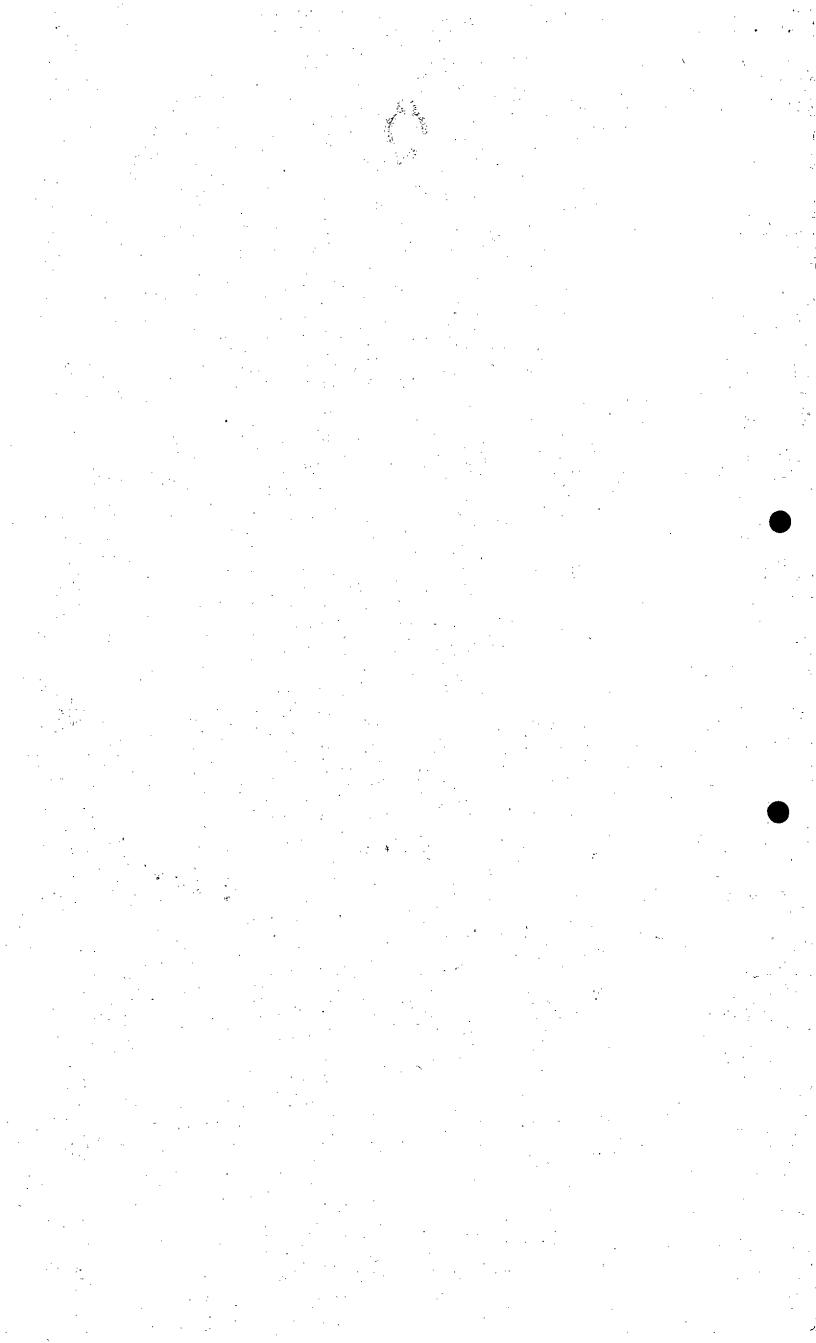
EL TRIBUNAL ELECTORAL

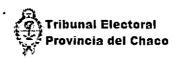
RESUELVE:

I.- OFICIALIZAR a los candidatos a cubrir cargos de INTENDENTE Y CONCEJALES Titulares y Suplentes para los Municipios de CHARATA; EL ESPINILLO, GRAL. PINEDO, LA ESCONDIDA, LAS PALMAS, PRESIDENCIA ROCA, y TRES ISLETAS presentados por el Partido "NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN", para los Comicios Generales Provinciales y Municipales a celebrarse el 13/10/19 y eventual segunda vuelta del 10/11/19, si correspondiere, que obran en Planilla Anexa que en tres (03) fojas se agregan a la presente.

II.- AUTORIZAR al "NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN" el uso del Nº 606 utilizado en otros comicios, el uso del color para la confección de las boletas de sufragio de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº 110/19 del registro de este Tribunal y la denominación adoptada para cada Lista, solicitados oportunamente.

III.- REGÍSTRESE, notifiquese y publíquese. Mun Dr. JORGE FERNANDO GOMEZ ORGE RAÚL LATAZA GANDINI Dra. MARÍA LUISA LUCAS Juez Subrogante Presidenta Juez TRIBUNAL ELECTORAL RIBUNAL ELECTORAL TRIBUNAL ELECTORAL Provincia del Chaco ia del Chaco Provincia del Chaco NO CIA DEL CENTURION YEDR MARCEI Secretaria Electoral Letrada TRIBUNAL ELECTORAL Provincia del Chaco





CANDIDATOS DE NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACION -Elecciones Generales Provinciales del 13/10/19 y eventual segunda vuelta del 10/11/19

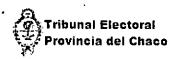
Pagina

1/3

///corresp.: Res. N° /19

	CHARATA	ANEXO	,
ntendente:	RIOS OSVALDO INDALECIO	13.	460.715 16/09/1957
Concejales Orden	Nombre		
	TITULARES		
1	CARDOZO ROMINA LUCIANA	30.577.56	9 19/12/1983
2	ACOSTA REIMUNDO GERMAN	13.568.07	7 02/03/1960
3	ROSALES GLADYS BEATRIZ	26.278.84	0 15/10/1977
4	MOCOVI ABEL DOMINGO	16.088.98	8 06/08/1962
5	MAYER MARTA ROSA	24.631.25	6 20/10/1975
6	LOPEZ GABRIEL HERNAN	24.199.72	5 30/11/1974
7	MARTEL CECILIA	39.313.56	0 23/12/1996
8	ALVAREZ PABLO MANUEL	38.765.48	3 29/09/1995
9 .	ALVAREZ MAGALI SOLEDAD	42.067.28	1 07/03/1999
	SUPLENTES		
1	MARTEL EZEQUIEL LEONARDO	36.811.57	0 19/10/1993
. 2	ALMARAZ DALMA MARISOL	34.701.87	8 23/08/1990
3	ROSALES ENZO JUAN MANUEL	39.938.74	5 11/02/1997
4	MEDINA MARTA ANALIA	32.062.15	•
5	GRACHINSKY DANIEL ALEJANDRO	33.989.22	6 07/09/1988
6	NIEVA BETIANA SOLEDAD	38.765.45	
7	DIAZ GUSTAVO JAVIER	30.713.06	•
8	BERTINAT KAREN SOLEDAD	35.300.46	
9	RODRIGUEZ DARIO LUCIANO	42.427.31	
	EL ESPINILLO		
ntendente:	CUELLAR ZENON	. 21	974.290 02/03/1971
Concejales			02001071
Orden	Nombre	,	
	TITULARES		
1	SALAS MARIO	, 30.583.11	5 23/05/1983
2	MORIENEGA VILMA ANALIA	38.540.070	
3	LEIVA LUIS ANGEL	17.971.04	
	SUPLENTES	V/107 113 11	071171000
1	ROMERO JUANA BEATRIZ	30.353.90	3 20/05/1983
2	ZALAZAR FERNANDO	25.151.459	
3	CABRERA MARIELA BEATRIZ	25.702.330	
· · · ·	GENERAL PINEDO	20.702.00	
ntendente:	ROLHAISER PABLO DARIO		·
	NOD IAIGEN PAGEO DARIO	20 .	582.612 23/03/1978
Concejales Orden	Nombre	ı	
Olden	•		
. 1	TITULARES LLENDERROZOS LEONEL ENRIQUE	88 845 555	0.00000000
. 2		39.313.300	•
	AGUIRRE LAURA GABRIELA	30.384.898	
	TARRONIER MOTOR LUICO	16.703.442	2 25/05/1964
3	TAPPONIER VICTOR HUGO		
3 . 4	SCHLEGEL VIVIANA MONICA	20.774.510	0 10/03/1969
3			0 10/03/1969





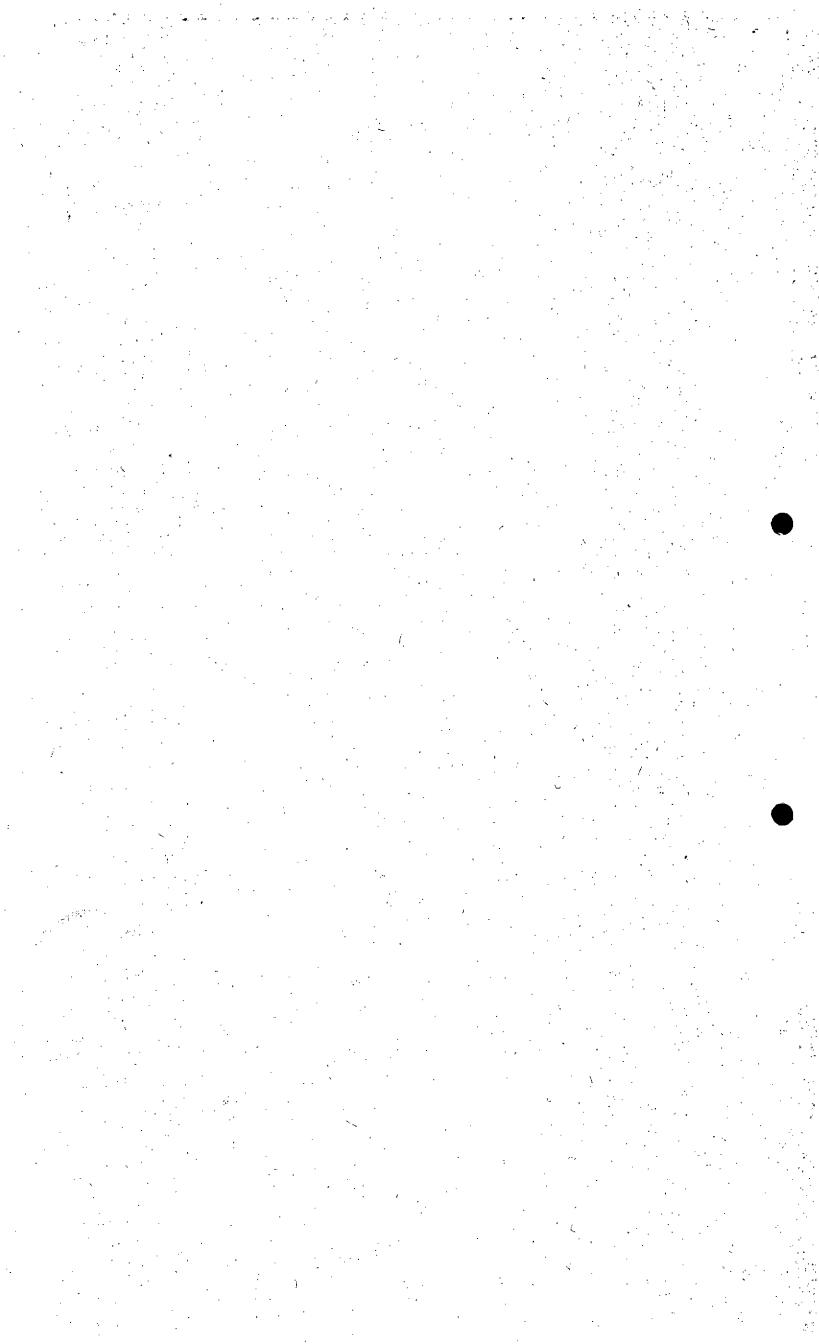
CANDIDATOS DE NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACION -Elecciones Generales Provinciales del 13/10/19 y eventual segunda vuelta del 10/11/19

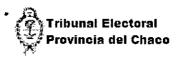
Pagina

2/3

			///corresp.	: Res. N°	/19
7	GÜERRA JUAN CARLOS	<u>ANEXO</u>	21.346.732	17/12/1969	
	SUPLENTES	,			
1	GUERRA CINTIA VIVIANA		35.064.829	03/10/1989	
2	LEGUIZAMON JONATAN ALFREDO		34.568.147	23/08/1989	
3	MEZA KARINA BEATRIZ	•	21.977.096	04/01/1971	
4	ROLHAISER SERGIO GUSTAVO		24.357.897	06/01/1975	
5	ALVAREZ DANIELA ALEJANDRA		30.271.208	16/09/1983	
	LA ESCONDIDA			•	***
ntendente:	CARBAJAL WALTER ALBERTO		21.069	9.107 04/10/	1969
Concejales	•				
Orden	Nombre	,			
	TITULARES				
1	NUÑEZ GUSTAVO JAVIER		32.752.941	16/02/1987	
2	ROMERO MAYRA MARIANELA	•	35.304.964	07/01/1991	
3	ESCOBAR EDUARDO ARIEL	•	36.892.505	20/04/1992	
4	MUGAS MARISA MABEL		29.044.964	10/02/1981	
5	DIARTE MARCOS JOSE		20.968.401	07/07/1969	
6	ENRIQUEZ ADRIANA ELISABETH		30.303.157	29/01/1984	
7	CANTERO JOSE MANUEL		29.209.966	17/03/1982	
	SUPLENTES			•	
1	CARDOZO YANINA EVELIN	•	29.863.619	30/03/1983	
2	ARAUJO ALFREDO ALEJANDRO		21.555.992	13/07/1970	
3	DOMINGUEZ NORMA ELDA		22.538.839	27/11/1971	
4	ESCALANTE JUAN		20.263.618	14/06/1968	
5	RAMIREZ MIRTA ELISABETH		22.491.746	19/04/1972	
6	FALCON DOMINGO OSCAR		20.263.698	08/06/1969	
7	ROMERO SANDRA ISABEL		23.031.243	29/05/1973	
	LAS PALMAS			Ţ.	• • •
ntendente:	RAMIREZ RAFAELA		18.508	3. 1 96 24/10/	1967
Concejales					
Orden	Nombre			,	
	TITULARES				
1	TRINIDAD DANIEL OMAR	•	26.513.922	08/05/1978	
2 .	SUAREZ JESSICA ALEXANDRA		32.302.452	25/01/1987	
3	CACERES DANIEL NORBERTO		30.670.105	26/11/1983 .	
4	GODOY CLAUDIA ELIZABETH		27.505.055	24/06/1979	
5	RIVAS FELIX RAUL		20.369.948	20/11/1968	
6	ROBLEDO ANA LEONCIA		12.800.474	12/09/1958	
7	MORINIGO FABRICIO ARIEL		23.913.503	14/02/1974	
	SUPLENTES				
1	ORTEGA NORMA ESTELA		16.097.741	13/04/1963	
2	IBARROLA ANTONIO EDGARDO		21.958.386	02/02/1971	•
3	VAZQUEZ LUCIANA		18.790.870	18/10/1966	
4	RAMIREZ SILVESTRE SAUL		35.689.796	28/04/1989	
5	AGUIRRE ELENA CRISTINA		21.420.547	06/03/1970	
	PRESIDENCIA ROCA	·	· ····		,

afranco





CANDIDATOS DE NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACION -Elecciones Generales Provinciales del 13/10/19 y eventual segunda vuelta del 10/11/19

Pagina

3/3

"Año 2019, centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón" LEY Nº 2971-A

			LET IN 297	1-71	
Concejales Orden	Nombre	<u>ANEXO</u>	///corre	esp.: Res. N°	/19
	TITULARES		·		
1	ALMIRON RAUL RODOLFO		16.946.264	07/09/1964	
2	GAMARRA NILDA MABEL		25.237.712	25/07/1976	
3	OJEDA CANTEROS RUBEN		27.489.414	18/02/1980	
	SUPLENTES		,		
· 1	SILVESTRI CELESTE DORIANA		38.016.606	25/05/1994	
2	CURIMA WALTER ERNESTO		30.233.101	25/06/1983	
3	CANDIA CARINA NOEMI		25.639.439	28/02/1977	
	TRESISLETAS				
Intendente:	TRANGONI EDUARDO JAVIER		21.94	1.103 01/12/19	71
Concejales		•			
Orden	Nombre				
	TITULARES				
1	RODRIGUEZ OMAR ENRIQUE		14.534.585	28/07/1961	
2	VARELA CYNTHYA LORENA		26.847.082	28/08/1978	
3	RADOVANCICH JORGE ARIEL		26.577.923	17/07/1977	
4	VIZGARRA ANDREA SOLEDAD		42.578.562	21/08/1999	
5	GUSAK EDGAR LEONARDO		34.880.966	27/11/1989	
6	SALAS ALDANA ROMINA		35.304.065	31/08/1990	
7	TALAVERA GONZALO MAXIMILIANO LEONE	:L	39.307.884	25/03/1996	
	SUPLENTES				
`1	ROSA NELIDA		12.261.854	21/06/1956	
2	LEIVA MANUEL FERNANDO		38.537.754	03/10/1994	
3	MIERES CLARA VERONICA		30.570.144	12/08/1983	
4	TRANGONI EDUARDO LEONEL		42.276.453	07/02/2000	
5	GOMEZ YOLANDA ISABEL	/ /	39.776.667	29/09/1996	1
				11.4	M
				1,44000	
	Dr. JORGE EERWANDO GOMEZ	JORGE RAÚL LATAZA G	ANDINI / I	Dra. MARÍA LUISA	LUCAS
	Juez	Juez Subrogante TRIBUNAL ELECTORAL		Presidenta TRIBUNAL ELECTO	DRAL
_	TRIBUNAL ELECTORAL Provincia del Chaco	Provincia del Chaco	\cap	Provincia del Cha	
	\		n ()	are some it and district a	
		o LIII		CIA DE	A STATE OF THE STA
	}	$+$ 7 \times \wedge \wedge		O. 76	المراجع والمحارث

MARCELA CENTURION YEDRO

Secretaria Electoral Letrada
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

9

